

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS  MININTERIOR	ACTA DE SESIÓN COMISION SEGUNDA DEL ENCP "Proceso de reglamentación del Capítulo VII de la ley 70 de 1993"	Código: AN-CP-P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

Bogotá D.C. 26 de Octubre 2017.

LUGAR: Hotel Dann Norte.

ASISTENTES POR LA COMISION SEGUNDA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
 Los Delegados de la comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa suscribieron el listado de asistencia adjunto.

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1	JUAN PABLO DIAZ GRANADOS	Viceministro de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	MIGUEL SAMPER	Director Agencia Nacional de tierras	Agencia Nacional de tierras
3	RUBEN DARIO MONTOYA MEJIA	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
4	LACIDES ROBLES ESPINOSA	Delegado de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior

AUSENTES		JUSTIFICADO
		SÍ X NO
2	Delegados de la comisión II que no se registran en los listados de asistencia adjuntos.	

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Sesión. 2. Verificación de asistencia. 3. Contextualización de planteamientos de la comisión que conciernen a lo estipulado en el capítulo VII de la Ley 70 de 1993. 4. Concertación de acuerdos. 5. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Sesión. <p>Siendo la 03:05 p.m. en la ciudad de Bogotá D.C, dando cumplimiento a lo establecido en la agenda del Espacio Nacional de Consulta Previa, el coordinador de la Comisión II el señor Arley Quiñonez, saluda a las personas presentes, agradeciendo la presencia institucional.</p> <p>El Dr. Juan Pablo Díaz Granados, Viceministro de Desarrollo Rural quien extendió su saludo a los delegados y delegadas de la Comisión Segunda.</p> <p>Dando continuidad a lo precedido, los delegados exponen las temáticas concernientes a planeación y desarrollo, considerando la importancia de la reglamentación y la articulación con el gobierno para analizar proyectos que benefician a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (CNARP) Así mismo, se aclararon las facultades que tiene la comisión segunda de</p>

	ACTA DE SESIÓN COMISION SEGUNDA DEL ENCP "Proceso de reglamentación del Capítulo VII de la ley 70 de 1993"	Código: AN-CP-P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

desarrollo económico, infraestructura, vivienda y saneamiento básico, para conocer los temas plasmados en el capítulo séptimo de la ley 70 de 1993. La comisión hace referencia a una ruta metodológica que fue bajada a las regiones para consultarla, pero el proceso de reglamentación del capítulo está a medias.

2. Verificación de asistencia de los convocados

El listado de confirmación de asistencia forma parte integral del acta y se anexa a la misma.

3. Contextualización de planteamientos de la comisión que conciernen a lo estipulado en el proyecto de reglamentación del capítulo VII de la Ley 70 de 1993.

Delegados de la comisión segunda realizan intervenciones y presentaciones en torno a lo esbozado en el capítulo VII de la ley 70 de 1993, adicionalmente se plantean inquietudes y dificultades respectivas a la ruta de reglamentación, ante lo cual solicitan acuerdos con las instituciones representantes del gobierno, con la intención de concertar y dar cumplimiento a lo requerido. En este sentido los delegados enfatizan en la necesidad analizar y modificar minuciosamente la ley 70, considerando factores internos y externos, con el propósito de que esta sea reglamentada de forma integral.


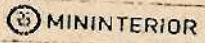
De acuerdo a lo anterior, interviene el Viceministro de Desarrollo Rural, resolviendo inquietudes relacionadas con el capítulo VII de la ley 70 junto a la reglamentación de la ley 160, tomando medidas correctivas y pertinentes para conformar la ruta de trabajo y así mismo garantizar, operativizar y dinamizar tareas que permitan dar cumplimiento a la mayor brevedad a lo requerido, agilizando tiempos y reduciendo costos; adicionalmente deja claro que en lo referente a sus competencias solo se limitan a lo planteado en el capítulo Séptimo, en este sentido se retomara el texto que se venía trabajando, el cual revisara detalladamente con su equipo de asesores, con el propósito de rescatar lo valioso y suprimir aquello que se considera que no cumple función alguna, en esta lógica, el resultado del texto se socializara nuevamente con las comunidades.

El Director de la Agencia Nacional de Tierras, realizó una intervención clarificando dudas en torno al proceso de desarrollo y los requerimientos de índole territorial de las comunidades, manifestando de igual manera la disposición de la Agencia Nacional de Tierras, en colaborar con este proceso y ofrecer las soluciones necesarias para avanzar rápidamente.

4. Acuerdos

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión II del ENCP acuerdan:

1. El Ministerio de Agricultura en cabeza del Viceministro Juan Pablo Díaz-Granados, se compromete a reactivar el proceso de reglamentación de la Ley 70 de 1993.
2. Que el Ministerio de Agricultura convoca a los integrantes de la comisión segunda del ENCP el día 17 de Noviembre del 2017 para la construcción de las actividades faltantes de la ruta y la revisión del proyecto de decreto.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS  MININTERIOR	ACTA DE SESIÓN COMISION SEGUNDA DEL ENCP "Proceso de reglamentación del Capítulo VII de la ley 70 de 1993"	Código: AN-CP-P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

3. Entre las partes concertaran las condiciones logísticas del lugar para el pleno desarrollo de la reunión.

La comisión segunda considera que el presente acuerdo permitirá el avance de los proyectos de ley que se encuentran en proceso de pre-consulta por parte del ENCP.

Siendo las 5:10 pm los delegados de la comisión II, entran a espacio autónomo.

6. Lectura, aprobación y firma del acta
 El acta es leída, aprobada y firmada.

- Anexos:** (Los anexos son parte integral de la presente acta)
- Listados de Asistencia 26 de octubre de 2017.
 - Acta de Compromiso entre la comisión segunda del espacio nacional de consulta previo de medidas legislativas y administrativas de amplio alcance que afectan a las comunidades afrocolombianas y el Ministerio de Agricultura.
 - Base de delegados de la comisión segunda- Planeación Desarrollo Económico e Infraestructura.

FIRMAS


 JUAN PABLO DIAZ GRANADOS
 VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL


 LAIDIS ROBLES ESPINOSA
 DELEGADO DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
 AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS


 ARLEY QUINONES
 COORDINADOR DE LA COMISION II DEL ENCP


 CARMEN CASTRO CORDOBA
 SECRETARIA DE LA COMISION II DEL ENCP